

Guayaquil, 9 de Junio de 2017

## INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORINT S.A.**

1. He revisado los estados financieros Consolidados de **DORINT S.A.** al 31 de Diciembre del 2015. Estos Estados financieros Consolidados son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la resolución de la Junta General, y de las recomendaciones de la misma.
2. El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros Consolidados. Incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión; los estados financieros consolidados de **DORINT S.A.** examinados por mi persona están acorde a los registros contable y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones consolidadas al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con normas de contabilidad vigente Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta General de Accionistas.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla

Atentamente;



Sr. Rommel Aray  
**COMISARIO**  
C.C. 09100465998